



**GUÍA PROGRAMÁTICA  
(EDICIÓN 2019)**

**CHIQUMULA, GUATEMALA  
ENERO 2019**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DE ORIENTE  
CIENCIAS ECONÓMICAS  
PROGRAMA FIN DE SEMANA**

# **DERECHO EMPRESARIAL I**

**PROFESOR:**

**FRANCISCO JAVIER MASTERS CERRITOS**

**CARRERAS:**

**AUDITOR TÉCNICO Y**

**TÉCNICO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

*Derechos Reservados Centro Universitario de Oriente de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Finca El Zapotillo, Zona 5, ciudad de Chiquimula, Chiquimula, Guatemala, C. A., El CUNORI prohíbe cualquier forma de reproducción, almacenaje de la totalidad o parte de esta obra, sin autorización por escrito del Profesor o del Director de esta casa de estudios.*

## PLAN DEL CURSO

<b>CÓDIGO:</b> 58	<b>PRERREQUISITO:</b> Ninguno
<b>TIPO:</b> Semestral	<b>CARÁCTER:</b> Obligatorio
<b>HORAS DIRECTAS:</b> 40 horas	<b>NÚMERO DE CRÉDITOS:</b> 3
<b>SEMESTRE:</b> I / <b>CICLO:</b> Tercero	<b>FECHA DE INICIO:</b> 12 de enero
<b>HORARIO:</b> Sábados de 15:15 a 17:30 sección "A" y de 13:00 a 15:15 sección "B" AT y TAE de 09:45 a 12:00 sección "A"	<b>LUGAR:</b> Sección "A" salón E-2, sección "B" salón E-2 para AT y salón A-3 para sección "A" de TAE

### I. DESCRIPCIÓN

Dentro del pensum de estudios de las carreras Técnico en Administración de Empresas y Auditor Técnico, los estudiantes reciben algunos cursos de Derecho aplicados a la empresa. El curso de Derecho Empresarial I es el primero de éstos. Básicamente con este curso se introduce al estudiante en el campo del Derecho Empresarial. Su contenido se va desarrollando a través del conocimiento científico y técnico del mundo de lo normativo, con él se pretende ofrecer los conocimientos teóricos básicos de la rama del Derecho, ciencia de trascendental importancia para la vida del hombre. Los temas se van desarrollando mediante contenidos introductorios, como el concepto del Derecho, su definición, desde el análisis y perspectiva de diferentes autores, que permitan comprender y asimilar mejor dicho concepto, con el objeto de lograr una formulación propia de cada estudiante, tomando como base los elementos primordiales tales como las normas, los principios, las doctrinas y las instituciones del Derecho, sin dejar de utilizar las características del mismo. Las fuentes del derecho, su concepto y clasificación permiten ubicar el pensamiento del estudiante en el origen de esta ciencia, no como un conocimiento vago, sino desde la perspectiva de la realidad de los acontecimientos que han provocado su origen. La división y clasificación de las fuentes del derecho contribuye a ubicar el Derecho Empresarial dentro del Derecho Privado.

Por ser el estudio del Derecho tan amplio, los estudiantes deben analizar y comprender las diferentes acepciones de la palabra Derecho. Tema importante que ayuda a diferenciar dichas acepciones por medio del conocimiento y análisis reflexivo de cada una de ellas. Así también el estudio de los conceptos jurídicos fundamentales, proveerá al estudiante de una base sólida para el conocimiento jurídico desde un lenguaje técnico.

Los aspectos jurídicos de nuestra legislación, deben estar fundamentado desde la ley suprema de nuestro país, por ello, se estudia el ordenamiento constitucional, en primer lugar, retrospectivamente, es decir, conociendo su historia. Seguidamente conociendo los ejes

temáticos que constituyen la columna vertebral de nuestra Carta Magna. El estudio constitucional se asocia a otras leyes que son importantes conocer dentro del área empresarial, como una base en la resolución de problemas legales dentro de las empresas.

El estudio de la relación del Derecho con las ciencias económicas y sociales, como parte de esa introducción al Derecho Empresarial, propiciará el conocimiento lógico y la importancia que posee el Derecho Empresarial, desde el punto de vista de cada carrera a nivel técnico. Asimismo, iniciará al estudiante en el estudio de los conceptos jurídicos aplicables a la Empresa, tales como la Empresa misma, el Comerciante y la Sociedad como personas jurídicas, los Títulos de Crédito y los Contratos Mercantiles, que constituyen la estructura del decreto legislativo 2-70, que contiene el Código de Comercio de Guatemala.

Existen normas jurídicas desde el ámbito Penal que deben ser conocidas, por cuanto en su relación con la empresa, pueden contribuir al conocimiento de aquellos tipos penales o figuras delictivas que estén vinculadas con la empresa o con el administrador de la misma.

En el desarrollo de su preparación, los estudiantes, tanto de la carrera Técnico en Administración de Empresas como la carrera de Auditor Técnico, es preciso que tengan el conocimiento mínimo de los principios de legislación laboral que se aplican a la empresa. Su estudio contribuirá a conocer las características ideológicas de nuestra ley laboral y permitirá concientizar socialmente al estudiante.

Como base del campo de estudio del derecho empresarial, también deben conocerse los Principios de legislación civil aplicada a la empresa. No olvidando que el Derecho Civil, fue el origen del Derecho y que con el transcurrir de la historia poco a poco se fue dividiendo. El Derecho Civil se aplicaba, en un comienzo, sobre todo en la Roma Imperial, para todas aquellas transacciones mercantiles, antes que surgiera el Derecho Mercantil.

## **II. OBJETIVOS-COMPETENCIAS**

Los estudiantes:

1. Analicen, comprendan y definan los conceptos jurídicos fundamentales del Derecho guatemalteco con criterio objetivo y técnico.
2. Establecen y diferencian las fuentes del Derecho y las diferentes acepciones del término derecho.
3. Establecen la importancia de la Constitución Política de la República de Guatemala y otras leyes desde la perspectiva de la empresa.

4. Describen y aplican a la realidad guatemalteca, los principios doctrinarios y normativos de la legislación a las empresas.
5. Localicen las normas jurídicas e interpretan acertadamente su significado en los campos del Derecho Penal, Derecho Laboral y Derecho Civil en lo que les corresponde a las empresas.
6. Explican las instituciones del Derecho Empresarial desde la base de leyes comerciales guatemaltecas.

### III. METODOLOGÍA

- a) **Clase Magistral:** Exposición de temas por parte del docente del curso.
- b) **Actividad Grupal:** Los estudiantes participarán activamente dentro del aula en diversos temas de la materia.
- c) **Trabajo de Investigación:** Se realizará un trabajo de investigación en forma grupal.
- d) **Exposición Oral:** Los grupos harán la presentación de su trabajo de investigación oralmente utilizando los recursos que crean convenientes.
- e) **Comprobación de Lectura:** Se realizarán comprobaciones de lectura acerca de temas relacionados con el programa y de un libro de contenido social.

### IV. CONTENIDO

#### 1ª UNIDAD: EL MUNDO DE LO NORMATIVO

1. LA CIENCIA DEL DERECHO
  - 1.1 Definición y Análisis
  - 1.2 Clasificación y División del Derecho
  
2. LAS FUENTES DEL DERECHO
  - 2.1 Concepto de Fuente
  - 2.2 Clasificación de las Fuentes del Derecho
  
3. ACEPCIÓN DE LA PALABRA DERECHO
  - 3.1 Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo
  - 3.2 Derecho Vigente y Derecho Positivo
  - 3.3 Derecho Natural

**4. CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES**

- 4.1 Definición**
- 4.2 Características**
- 4.3 Criterios para su determinación**
- 4.4 Conceptos Jurídicos Fundamentales Formales**
  - 4.4.1 Supuestos Jurídicos. Clasificación**
  - 4.4.2 Consecuencias Jurídicas**
- 4.5 Conceptos Jurídicos Fundamentales Reales o Materiales**
  - 4.5.1 Persona**
  - 4.5.2 Sociedad**
  - 4.5.3 Autoridad**
  - 4.5.4 Coerción**
  - 4.5.5 Fines Jurídicos**
  - 4.5.6 Deber de justicia**

**5. EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL**

- 5.1 Historia**
- 5.2 Derechos Individuales**
- 5.3 Derechos Sociales o Colectivos**
- 5.4 Organización del Estado**
- 5.5 Poder Público**
- 5.6 Constitución como Ley Suprema del Estado**
- 5.7 Ley del Organismo Judicial**
- 5.8 Ley de Amparo, Exhibición personal y de Constitucionalidad**

**6. CONCEPTOS JURÍDICOS APLICABLES A LA EMPRESA:**

- 6.1 La empresa**
- 6.2 El comerciante (persona)**
- 6.3 Las sociedades mercantiles (persona)**
- 6.4 Los títulos de crédito**
- 6.5 Los contratos mercantiles**

**2ª. UNIDAD: LEGISLACIÓN PENAL APLICADA A LA EMPRESA**

1. LA RESPONSABILIDAD PENAL
2. LOS DELITOS QUE PUEDE COMETER UNA EMPRESA MERCANTIL
3. LOS DELITOS QUE PUEDE COMETER EL ADMINISTRADOR DE UNA EMPRESA

**3ª. UNIDAD: PRINCIPIOS DE LEGISLACIÓN LABORAL APLICADA A LA EMPRESA**

1. PRINCIPIOS QUE INSPIRAN AL DERECHO DE TRABAJO
2. DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE PATRONOS Y TRABAJADORES
3. LA RELACIÓN DE TRABAJO
4. LOS CONTRATOS COLECTIVO DE TRABAJO
5. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO
6. EL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO

**4ª. UNIDAD: PRINCIPIOS DE LEGISLACIÓN CIVIL APLICADA A LA EMPRESA**

1. PRINCIPIOS QUE INSPIRAN AL DERECHO CIVIL
2. LOS CONTRATOS CIVILES
3. LOS DERECHOS REALES DE GARANTÍA

**V. FUENTES DE CONSULTA PROPUESTAS****BIBLIOGRAFÍA****1.- DOCTRINA JURÍDICA:**

**ACUERDOS DE PAZ.** Publicación del Colegio de Abogados de Guatemala, en colaboración con la UNESCO. Guatemala.

**BAQUEIRO ROJAS, EDGAR Y BUENROSTRO BÁEZ ROSALÍA.** *Derecho Civil Introducción y Personas.* Colección Textos Jurídicos Universitarios Harla. México 1995.

**BRAÑAS, ALFONSO.** *Manual de Derecho Civil.* Guatemala, Talleres de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

**CABANELLA, GUILLERMO.** *Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual.* Buenos Aires, Argentina. Editorial Heliasta. S.R.L. 1979.

**CABANALLAS DE TORRES, GUILLERMO Y ALCALÁ-ZAMORA Y CASTILLO, LUIS. Tratado de política laboral y social.** Tomos I, II y III. Editorial Heliasta. Buenos Aires, Argentina 1982.

**DE LEÓN CARPIO, RAMIRO. Catecismo Constitucional.** Instituto de Investigación y Capacitación Atanasio Tzul. Guatemala 1995.

**ECHEVERRÍA MORATAYA, ROLANDO. Derecho del Trabajo I.** Impresos D&M S.A. Guatemala 2001.

**FERNÁNDEZ MOLINA, LUIS. Derecho Laboral Guatemalteco.** IUS Ediciones. Guatemala 2007.

**FRANCO LÓPEZ, CÉSAR LANDELINO. Derecho Sustantivo Colectivo del Trabajo.** Editorial Fénix. Guatemala 2006.

**FRANCO LÓPEZ, CÉSAR LANDELINO. Derecho Sustantivo Individual del Trabajo.** Editorial Fénix. Guatemala 2007.

**GARCÍA MAYNES, EDUARDO. Introducción al Estudio del Derecho.** Editorial Porrúa, S.A. México 1990.

**GOLDSTEIN, MABEL. Diccionario Jurídico Consultor Magno.** Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia 2008.

**LÓPEZ AGUILAR, SANTIAGO. Introducción al estudio del Derecho. Tomos I y II.** Editorial Estudiantil Fénix. 2009.

**LÓPEZ LARRAVE, MARIO. Introducción Al Estudio del Derecho Procesal de Trabajo.** Editorial Estudiantil Fénix. Guatemala 2003.

**LÓPEZ LARRAVE, MARIO. Síntesis del Derecho del Trabajo Guatemalteco.** IUS Ediciones. Guatemala 2007.

**OSORIO, MANUEL. Diccionario de Ciencias Jurídicas Políticas y Sociales.** Editorial Heliasta. Colombia 2000.

**PEREIRA OROZCO, ALBERTO. Introducción al Estudio del Derecho I.** Ediciones Universitarias AYAN. Guatemala 2001.

**PEREIRA OROZCO, ALBERTO. Introducción al Estudio del Derecho I.** Ediciones Universitarias AYAN. Guatemala 2001.

**VILLEGAS LARA, RENE ARTURO. Introducción al Estudio del Derecho** Instituto de Investigaciones Jurídicas y Sociales.

**2.- LEYES APLICABLES:**

- a) Constitución Política de la República de Guatemala
- b) Ley del Organismo Judicial
- c) Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad
- d) Código de Trabajo
- e) Código Civil
- f) Código Procesal Civil y Mercantil
- g) Código de Comercio
- h) Código Penal
- i) Código Procesal Penal

**VI. EVALUACIÓN**

• Evaluación parcial I.....	15 puntos
• Evaluación parcial II .....	15 puntos
• Comprobación de lectura.....	15 puntos
• Investigación grupal.....	10 puntos
• Exposición grupal.....	5 puntos
• Laboratorio .....	5 puntos
• Asistencia.....	5 puntos
<b>Zona</b>	<b>70 puntos</b>
• Evaluación final.....	<b>30 puntos</b>
<b>Nota de promoción</b>	<b>100 puntos</b>
<b>Nota mínima de aprobado</b>	<b>61 puntos</b>

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

Correo electrónico para recibir tareas: [derechoempresarial2018@hotmail.com](mailto:derechoempresarial2018@hotmail.com)



“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.” **(Albert Einstein)**

**CHIQUIMULA, GUATEMALA, 2019**